

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TREVISO S. A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2013**

En el cantón Guayaquil a las 13H:00 horas del 26 de Marzo del 2013, en el inmueble localizado en el km. 9 ½ vía a Daule se reúne la Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la compañía TREVISO S.A., contando con la concurrencia de las siguientes personas: Sr. Santiago Lladó Ferrer y el Ing. Juan José Lladó Holguín, quienes comparecen por sus propios derechos como accionistas de la firma y el primero por los derechos que representa como Presidente y representante legal. Asiste igualmente la señora Gina del Rocía Holguín Zurita, como invitada. Todas las acciones se encuentran liberadas y son ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una. Encontrándose representado el total del capital de TREVISO S.A., que equivale a \$5.000,00 se constituye en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, en uso de las facultades que le otorga el art. 238 de la Ley de Compañías codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar el siguiente punto del orden del día.

1. Conocer sobre el balance y estado de resultados, informe de Gerente sobre la situación económica del periodo económico 2012
2. Conocer y aprobar el Informe del Administrador
3. Conocer y aprobar el informe de comisario

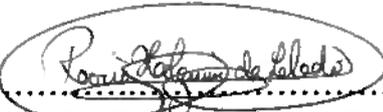
En este caso siendo el Presidente de la compañía el Sr. Santiago Lladó Ferrer, será quien presida la sesión de junta y se resuelve que la Sra. Rocío Holguín Zurita, actúe como Secretaria Ad-Hoc. Se deja constancia por secretaría que se realizó la lista de asistentes, y de las acciones.

En relación al punto del orden del día, esto es, Conocer sobre el balance y estado de resultados, informe del Administrador sobre la situación económica del 2012. El Presidente toma la palabra para indicar que dentro de la carpeta se encuentra el estado de resultados y los borradores de los formularios para declarar, así como los informes de administrador y de comisario de los cuales se desprende que la compañía se encuentra al día con sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas, estos reflejan inactividad de operaciones registrado en su balance, es por esta

razón que dentro de este punto procederemos a resolver todas las obligaciones pendientes y puntos enumerados en el orden del día. Luego de haber revisado los balances, cuentas por pagar y, considerando que de esta forma se le puede satisfacer las obligaciones fiscales, municipales y demás obligaciones pertinentes, es unánime la decisión de los presentes aprobar los balances, declaraciones e informes presentados por la administración.

Antes de dar por terminada la sesión El Presidente indica que se deje sentado en actas lo acordado. Luego de unos breves minutos de receso para elaboración del acta se dio lectura a la misma aprobándose su contenido prueba de ello firman los presentes, concluyendo la sesión siendo las 13H:30. F.- Sr. Santiago Lladó Ferrer, Presidente. F.- Gina del Rocío Holguín Zurita. Secretaria Ad-Hoc. F.- Ing. Juan José Lladó H. Accionista

Certifico que es fiel copia de su original a la cual me remitiré de ser necesario.-

F.   
.....  
Gina del Rocío Holguín Zurita  
Secretaria Ad-Hoc